Gobernación del Atlántico

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **MARÍA DEL SOCORRO LARA RAMOS** en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO No. 202400425 en representación del Departamento del Atlántico, y **PAOLA ANDREA ELJAIK GÓMEZ** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 04 del mes de DICIEMBRE de 2024, entre el Departamento del Atlántico e **PAOLA ANDREA ELJAIK GÓMEZ** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión No. 202400425, en el cual se pactó como plazo de ejecución será **hasta el 31 de DICIEMBRE de 2024** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

> *"FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del presente contrato, mediante nueve (09) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000), y un pago final a fecha 31 de diciembre de 2024 por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20240720002223 de fecha 13 de noviembre de 2024, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2024**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2024. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2024, se hace necesario

autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de 18 de noviembre al 19 de diciembre atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **PAOLA ANDREA ELJAIK GÓMEZ**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 18 de noviembre al 19 de diciembre de 2024 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2024.

FIRMA DEL SUPERVISOR
María del Socorro Lara
C.C.: 32.608.628 de Barranquilla
Profesional Especializada, código 22,
grado 07 adscrito a la Gerencia de Capital Social.

FIRMA DEL CONTRATISTA
Paola Andrea Eljaik Gómez
C.C.: 1.140.879.387 de Barranquilla

SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	009
Contrato No:	202400425

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Paola Andrea Eljaik Gómez		
Identificación:	1.140.879.387		
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios		
Nombre del Supervisor:	María del Socorro Lara Ramos		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL EN LAS ACTIVIDADES INTEGRALES EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	19 de marzo al 31 de Diciembre de 2024		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202400447	**Fecha de C.D.P.**	2024 / 02 / 22
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202400978	**Fecha del R.P.**	2024 / 03 / 19

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$ 50.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 50.000.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
19 de marzo de 2024	31 de diciembre de 2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/o Otro si, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 50.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 45.000.000
Valor por ejecutar		$ 5.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 5.0000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		09

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 19 de NOVIEMBRE AL 18 de DICIEMBRE DE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Diseñar e implementar estrategias deportivas de interés y preferencias de las personas mayores, tales como fútbol o béisbol o juegos de mesa, entre otros, de acuerdo a los intereses y preferencias de las personas mayores que contribuyan a la promoción de un envejecimiento activo y saludable.	Se coordinará con Indeportes para la preparación de la reunión de la delegación que participará en el encuentro nacional recreativo y cultural de personas mayores
Otras actividades asignadas por el Gerente de Capital Social	Se hará seguimiento con los enlaces municipales para la actualización de los documentos de las personas mayores que participarán en el programa recreativo nuevo comienzo
	Se apoyará en la organización de la reunión preparatoria de la delegación del encuentro nacional recreativo y cultural de personas mayores nuevo comienzo.
	Se apoyará en la organización de las carpetas con los documentos tales como cédula Sisbén Address y ficha de las personas mayores que participarán en el encuentro nacional recreativo y cultural nuevo comienzo
Hacer seguimiento de la base de datos de las personas mayores.	Se gestionará base de datos de asistentes a las actividades.
Presentar mensualmente informe de las actividades realizadas.	Se presentará informe de las actividades realizadas.

Cumplir con el objeto del contrato.	Las actividades desarrolladas durante el mes, cumplen con el objeto del contrato

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

María del Socorro Lara Ramos quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	9466506357	30/04/2024	$627.100
02	9466548197 9467611428	23/05/2024 24/05/2024	$631.800
03	9468087708	27/06/2024	$632.500
04	9469440491	30/07/2024	$636.700
05	9472323657	30/08/2024	$634.600
06	9474995082	07/10/2024	$639.300
07	9476735616	05/11/2024	$637.900
08	9476746820	29/11/2024	$634.200
09	9478155757	29/11/2024	$630.900

	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$5.705.000

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **04** días del mes de diciembre de **2024**

FIRMA DEL SUPERVISOR
María del Socorro Lara
C.C.: **32.608.628** de **Barranquilla**

FIRMA DEL CONTRATISTA
Paola Andrea Eljaik Gómez
C.C.: **1.140.879.387** de **Barranquilla**

Gobernación del Atlántico

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **MARÍA DEL SOCORRO LARA RAMOS** en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO No. 202400425 en representación del Departamento del Atlántico, y **PAOLA ANDREA ELJAIK GÓMEZ** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 04 del mes de DICIEMBRE de 2024, entre el Departamento del Atlántico e **PAOLA ANDREA ELJAIK GÓMEZ** se suscribió el contrato de prestación de servicios profesional y/o de apoyo a la gestión No. 202400425, en el cual se pactó como plazo de ejecución será **hasta el 31 de DICIEMBRE de 2024** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

> *"FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará el valor del presente contrato, mediante nueve (09) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000), y un pago final a fecha 31 de diciembre de 2024 por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($5.000.000). Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar.*

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20240720002223 de fecha 13 de noviembre de 2024, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **JUEVES 05 DE DICIEMBRE DE 2024**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2024. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2024, se hace necesario

autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de 19 de diciembre al 31 de diciembre atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **PAOLA ANDREA ELJAIK GÓMEZ**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre el 19 de Diciembre al 31 de diciembre de 2024 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2024.

FIRMA DEL SUPERVISOR
María del Socorro Lara
C.C.: 32.608.628 de Barranquilla
Profesional Especializada, código 22,
grado 07 adscrito a la Gerencia de Capital Social.

FIRMA DEL CONTRATISTA
Paola Andrea Eljaik Gómez
C.C.: 1.140.879.387 de Barranquilla

SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	010
Contrato No:	202400425

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Paola Andrea Eljaik Gómez		
Identificación:	1.140.879.387		
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios		
Nombre del Supervisor:	María del Socorro Lara Ramos		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA GERENCIA DE CAPITAL SOCIAL EN LAS ACTIVIDADES INTEGRALES EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	19 de marzo al 31 de Diciembre de 2024		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202400447	**Fecha de C.D.P.**	2024 / 02 / 22
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202400978	**Fecha del R.P.**	2024 / 03 / 19

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$ 50.000.000
	Adicion 1	$
	Adición 2	$
	Adicion 3	$
	Total	$ 50.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
19 de marzo de 2024	31 de diciembre de 2024		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro si, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 50.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 50.000.000
Valor por ejecutar		$ 0
Valor a pagar en el presente Informe		$ 5.0000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		10

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL MES DE NOVIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE 2024.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Diseñar e implementar estrategias deportivas de interés y preferencias de las personas mayores, tales como fútbol o béisbol o juegos de mesa, entre otros, de acuerdo a los intereses y preferencias de las personas mayores que contribuyan a la promoción de un envejecimiento activo y saludable.	Se hará seguimiento a las personas mayores que confirmen la delegación nacional de Nuevo Comienzo.
Otras actividades asignadas por el Gerente de Capital Social	Se realizará premio a la vitalidad a los 12 delegados de igual número de municipios. Para lo cual se realizará un diseño de un certificado.
Hacer seguimiento de la base de datos de las personas mayores.	Se gestiononará base de datos de asistentes a las actividades.
Presentar mensualmente informe de las actividades realizadas.	Se presentará informe de las actividades realizadas.
Cumplir con el objeto del contrato.	Las actividades desarrolladas durante el mes, cumplen con el objeto del contrato

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

María del Socorro Lara Ramos quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aqui relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	9466506357	30/04/2024	$627.100
02	9466548197 9467611428	23/05/2024 24/05/2024	$631.800
03	9468087708	27/06/2024	$632.500
04	9469440491	30/07/2024	$636.700
05	9472323657	30/08/2024	$634.600
06	9474995082	07/10/2024	$639.300
07	9476735616	05/11/2024	$637.900
08	9476746820	29/11/2024	$634.200
09	9478155757	29/11/2024	$630.900
10	9478156119	29/11/2024	$630.900
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$6.335.900

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **04** días del mes de diciembre de **2024**

FIRMA DEL SUPERVISOR
María del Socorro Lara
C.C.: 32.608.628 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
Paola Andrea Eljaik Gómez
C.C.: 1.140.879.387 de Barranquilla